

EVALUACIÓN PERIÓDICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N° 2026-37-CD-ODN # UNNE

Convocatoria Carrera Docente (RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE)

DEPARTAMENTO: Fundamentos Básicos

EXPTE. N°: 2026 – 521 # UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Introducción a la Odontología.

Espacio de Integración: Antropología

CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Gladys Mercedes Rúveda, Od.

Esp. Paola Viviana Giacometti y Od. Esp. Silvia Mariana Segovia.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Joaquín Sebastián Rodríguez

DOCENTE INSCRIPTO: Mgter. Lic. Romina de la Cruz BRABO GUERRA

FECHA: 03/06/2026 - Hora: 08:00

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 03 días del mes de Junio de 2026, a las 08:00

horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom (Meet) los integrantes de la Comisión Evaluadora

designada por RES - 2026 - 37 - CD-ODN # UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de

acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (RES -

2025 - 1070 - CS # UNNE) y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo

de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular:

Introducción a la Odontología, Espacio de Integración: Antropología, del Departamento de

Fundamentos Básicos de la Facultad de Odontología de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, SR. JOAQUÍN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Subtotal 6.50 puntos)

Formación docente: (Subtotal 3.35 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 2.85 puntos)

Producción en docencia: (Subtotal 0.50 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 0.10 puntos) Investigación científica,

artística o desarrollo tecnológico y social: (Subtotal 4.00 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 2.35 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Subtotal 1.50 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 1.15 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Subtotal 2.25 puntos)

Premios y distinciones:

Actividades profesionales:

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 1.60 puntos)

Puntaje total obtenido: 26.15 p

EVALUACIÓN DEL DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Se toma como referencia la escala auxiliar e indicadores dispuestos en RES - 2025 - 317 – CD-ODN

UNNE.

Aspectos Comunes:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10 p.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 p.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 p.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 p.
5. Criterios de selección bibliográfica: 7 p.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la Carrera: 10 p.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 10 p.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones Institucionales: 10 p.

Aspectos Específicos:

9. Estrategias de enseñanza, coherente con los objetivos: 10 p.
10. Plan de actividades se ajusta al cargo: 10 p.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 100p

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

La Docente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la UC Introducción a la Odontología, Espacio de Integración Antropología perteneciente al Área Básica y

1er año de la carrera, como lo establece el Plan de Estudios aprobado por RES – 2023 – 1151 – CS

UNNE. Cumple satisfactoriamente sus funciones, con mucha responsabilidad y compromiso, manteniendo un vínculo respetuoso y amable, tanto con los docentes que integran la Unidad Curricular, como con los estudiantes que transitan ese trayecto de formación. Demuestra capacidad

en la toma de decisiones y cada vez que es convocada, asiste y participa, destacando su visión objetiva, actualizada y profesional ante las situaciones planteadas. Se ocupa de la selección de contenidos, desarrollo de teóricos y prácticos, como así también de actividades de evaluación, siendo

la única referente formada en la disciplina. Realiza permanentemente cursos de actualización y perfeccionamiento. La docente desempeña sus funciones, demostrando siempre buena predisposición y un alto compromiso con la institución.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En mérito a lo establecido por el Artículo 97° de la RES-2025-1070-C.S.#UNNE y la normativa vigente de Carrera Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, la Secretaria Académica de la

Facultad de Odontología informa que la Mgter. Lic. Romina de la Cruz Brabo Guerra, D.N.I. N.2 32.033.128, Legajo N.2 11552, se desempeña en esta Unidad Académica como Jefe de Trabajos

Prácticos, Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular Introducción a la Odontología —

Espacio de Integración: Antropología. Registra una antigüedad de once (11) años en la institución. La

docente posee formación de grado como Licenciada en Criminalística egresada de la Universidad

Nacional del Nordeste y acredita sólida formación de posgrado vinculada al área disciplinar y pedagógica, contando con los títulos de Especialista en Docencia Universitaria, Especialista en Educación Universitaria y Magister en Antropología Social. Asimismo, registra antecedentes en docencia universitaria de grado y posgrado, investigación científica, producción académica, extensión

universitaria y formación de recursos humanos. Evidencia adecuado desempeño y compromiso institucional en las actividades propias del área en la que se desempeña. Registra además participación en proyectos de investigación acreditados, actividades de actualización y perfeccionamiento continuo, así como producción científica vinculada a su campo disciplinar.

Conforme informe suministrado por la Dirección de Gestiona de Personal, la docente cumple con las obligaciones inherentes al cargo y dedicación correspondiente, desarrollando regularmente las actividades académicas y evaluativas asignadas. Asimismo, se deja constancia de que no registra sanciones por incumplimiento de horario. La encuesta de los alumnos en cuanto al desempeño docente es de Muy bueno. De acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente correspondiente a la anterior de Evaluación para permanencia en el cargo, el Jurado interviniente no efectuó recomendaciones ni exigencias académicas pendientes de cumplimiento por parte de la postulante.

Por lo expuesto, ésta secretaría académica considera que la Mgter. Lic. Romina de la Cruz Brabo

Guerra, reúne antecedentes académicos, institucionales y condiciones acordes al cargo objeto de evaluación, evidenciando adecuada inserción y compromiso con las actividades académicas, de investigación y extensión desarrolladas en esta unidad académica.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Ante las consultas formuladas por los miembros de la Comisión Evaluadora, la docente brinda respuestas con precisión, solvencia y un claro dominio tanto del plan presentado como de las actividades que desarrolla en el ámbito docente, aportando fundamentos pertinentes en cada caso.

Durante la entrevista, destacó el aporte de la Antropología a la formación odontológica, enfatizando su contribución al desarrollo de competencias comunicacionales, al establecimiento de vínculos de

confianza con los pacientes y a la comprensión de los determinantes sociales de la salud.

Señaló la

importancia de articular los contenidos de las ciencias sociales con las distintas áreas de la Odontología, favoreciendo una práctica profesional contextualizada y centrada en las personas.

En relación con su propuesta pedagógica, manifestó una orientación hacia el aprendizaje significativo,

promoviendo la aplicación práctica de los contenidos mediante estrategias interdisciplinarias y actividades que permitan a los estudiantes integrar conocimientos teóricos con situaciones concretas

de su futura práctica profesional. Asimismo, identificó como principal desafío en los estudiantes de

primer año la apropiación de enfoques analíticos propios de la Antropología y su articulación con la

perspectiva odontológica.

Respecto de las proyecciones para el próximo período, propuso actualizar y adecuar los materiales

didácticos, incorporando ejemplos y recursos que faciliten la comprensión de conceptos vinculados a

los determinantes sociales de la salud. También destacó la implementación de actividades de análisis

de la realidad cotidiana de los estudiantes, favoreciendo la reflexión crítica y la aplicación de herramientas antropológicas desde una perspectiva profesional.

Finalmente, reflexionó sobre su trayectoria docente resaltando el trabajo interdisciplinario desarrollado desde 2017, la elaboración de materiales propios adaptados al perfil de los estudiantes y la contribución de la Antropología a la formación de profesionales con sensibilidad social, cultural y humana, capaces de brindar una atención integral y contextualizada.

Criterios de Evaluación:

1. Habilidad de Comunicación: 16 p.
2. Motivación para permanecer en el cargo: 16 p.
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 17 p.
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes* conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: 17 p.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 17 p.

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores 17 p.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 100p

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal, el análisis de la propuesta presentada por la profesional y el puntaje obtenido, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen

POSITIVO de la Mgter. Lic. Romina de la Cruz BRABO GUERRA como Jefe de Trabajos Prácticos -

Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular: Introducción a la Odontología.

Espacio de

Integración: Antropología del Departamento de Fundamentos Básicos de la Facultad de Odontología

de la UNNE por el período de cuatro (4) años. -----

PROF. GLADYS MERCEDES RÚVEDA

Miembro Titular

ESP. PAOLA VIVIANA GIACCOMETTI

Miembro Titular

OD. ESP SILVIA MARIANA SEGOVIA

Miembro Titular

Hoja de firmas



9/6/2026

PROVUT - 26 - 65936 - DGACAD-DGCADM-ODN

Dirección de Gestión Académica (Fac. de Odontología)

De acuerdo a lo establecido en el Art. 119° - Plazos del dictamen de la RES - 2025 - 1070 - CS#UNNE, Se giran las presentes para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

Hoja de firmas